

 Libertad y Orden	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9</p>	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Jueza en la fecha informando que la demanda no fue subsanada en debida forma en el término otorgado. Sírvase proveer.- Santiago de Cali, 17 de enero de 2022

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, 17 de enero de 2022

AUTO

PROCESO: EJECUTIVO

**DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPSANDER “COOPSANDER”
NIT 900.048.401-2**

direccionadministrativa@coopsanderoline.com

DEMANDADO: MARIA MORELIA DUQUE CARDONA C.C. 29.380.254

RADICACIÓN: 76-001-40-03-001-2021-01028-00

Dentro de la presente demanda, se observa que mediante **AUTO DEL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021)** se señalaron como falencias que debían ser subsanadas las siguientes:

1.- Sírvase acreditar que el poder ha sido otorgado mediante mensaje de datos, en caso de los poderes otorgados por personas inscritas en el registro mercantil, deberán ser remitidos desde la dirección de correo electrónico anotada para recibir notificaciones judiciales.
direccionadministrativa@coopsanderoline.com

Esta causal también viene contenida en el mismo Artículo.- 5 del publicitado decreto 806 del 2020, de la que se debe denotar que la autenticidad, la debe dar el envío por mensaje de datos y si la persona que confiere el poder está inscrita en el registro mercantil de la cámara de comercio (sea persona natural o persona jurídica), se debe realizar desde la dirección electrónica que se haya registrado en ésta, denotándose que la formalidad la dan los Artículos.- 19, 20, 26, 27 y 28 del estatuto mercantil.

2.- Sírvase remitir de nuevo anexos de la demanda que son ilegibles, que no permite saber qué información se está aportando

